



Ministerio de
Salud Pública
República de Cuba

ÁREA DE HIGIENE, EPIDEMIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

BOLETÍN INFORMATIVO / Semana No. 47

POR AMBITOS LABORALES SALUDABLES Y ESENCIALES EN LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Ya es tradición el desarrollo de una Jornada Nacional, cada año en noviembre en Cuba, por la Seguridad y Salud en el Trabajo. Y como impulsor de la Estrategia de Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), por segundo año consecutivo, desarrollamos en este mes también en todo el país una Campaña relacionada con la Promoción de Salud y la Prevención y Control de las ENT en el Ámbito Laboral. Y en este sentido se promueven actividades diversas, especialmente en Pinar del Río que es Área de Demostración para esta temática.

Debe considerarse al lugar de trabajo como un entorno prioritario para la promoción de la salud en el siglo XXI. La salud en el trabajo y los entornos laborales saludables se cuentan entre los bienes más preciados de las personas y las comunidades. Un entorno laboral saludable es esencial, no sólo para lograr la salud de los trabajadores, sino también para hacer un aporte positivo a la productividad, la motivación laboral, el espíritu de trabajo, la satisfacción en el trabajo y la calidad de vida general.

Hay que tener en cuenta que la salud es un concepto global, integral y priorizado, y que se debe atender en su preservación y promoción no sólo a los aspectos físicos, sino también a los psíquicos y sociales; la salud puede considerarse en términos de capacidad y posibilidad de satisfacer necesidades vitales, entre las cuales incluimos la autonomía, la alegría y la solidaridad. La salud también implica lucha y negociación con el medio ambiente, tanto a nivel individual como colectivo, y guarda relación con las condiciones de trabajo. Una manera de lograrlo es a través del proceso

de capacitación de los empleadores y de los trabajadores para aumentar el control sobre su salud y mejorarla. La promoción en salud debe resultar esencial en el lugar donde los trabajadores pasan la tercera parte de la vida: los centros de trabajo.

La promoción de la salud en el lugar de trabajo incluye la realización de una serie de políticas y actividades, diseñadas para ayudar a los empleadores y trabajadores a todos los niveles a aumentar el control sobre su salud y a mejorarla, favoreciendo la productividad y competitividad de las empresas y contribuyendo al desarrollo económico y social.

Se ha llegado a concebir una serie de principios fundamentales, en cuanto a la promoción de la salud en el lugar de trabajo, que se pueden enunciar como: 1) el carácter participativo y empoderador; 2) la cooperación multisectorial y multidisciplinaria; 3) la justicia social; 4) la sostenibilidad y; 5) el carácter integral.

Pueden incluir actividades en las siguientes áreas:

- Construcción de políticas públicas de trabajo saludable para todos los sectores de la vida productiva y de los servicios: definiciones políticas y operativas por parte de todos los actores sociales interesados en fomentar, promover y proteger la salud de los trabajadores, mediante la expedición de normas, reglamentos, planes y programas que conduzcan a ello.
- Fortalecimiento de la organización y participación de la comunidad trabajadora y general, a través de los comités o comisiones de salud y seguridad conjuntas entre empleadores y trabajadores, y de la acción comunitaria a nivel intersectorial, en materia de condiciones del ambiente general, de trabajo, de vivienda, de educación y de vida.
- Desarrollo de habilidades y responsabilidades personales y colectivas, relacionadas con la gestión de la salud, la seguridad, el autocuidado y el desarrollo personal de los trabajadores, sus organizaciones y las comunidades a su alrededor para proteger y mejorar la salud: fundamentados en estilos de trabajo y de vida saludables en la búsqueda de mejores condiciones y calidad de vida laboral, personal, familiar

y comunitaria, tales como la capacitación sobre los factores de riesgo en el ambiente físico, los métodos para protegerse y fomentar comportamientos saludables en el trabajador, como son el abandono del tabaquismo, una alimentación más saludable y la práctica sistemática de ejercicios.

- Reorientar los servicios de salud ocupacional y otros servicios de salud, para incluir la promoción de la salud y todos sus aspectos relacionados dentro de sus agendas y lograr un mayor acceso del trabajador a los servicios de atención primaria, preventiva y ocupacional.
- Crear ambientes favorables en el sitio de trabajo, partiendo del concepto integral del puesto de trabajo, sin admitir barreras en su alcance. Se debe incluir la clara identificación de las condiciones y medio ambiente de trabajo, los procesos productivos y la identificación de necesidades de los trabajadores, así como del ambiente general y las poblaciones circunvecinas a la empresa, que permitan orientar las soluciones para el adecuado control de los riesgos del trabajo, realizando acciones tales como modificaciones para eliminar los factores de riesgo para la salud y la seguridad en el entorno físico, cambios en la forma de organizar el trabajo, entre otras. Los elementos enunciados dependerán de niveles de relación, características del ambiente laboral o bien estrategias que potencien la promoción de la salud.

Los lugares de trabajo han cambiado considerablemente en las últimas décadas, no solamente con la automatización, sino también con el incremento de trabajos y modalidades diferentes. Estos cambios, con aquellos que se están viviendo con la globalización, como son las tasas de desempleo y la reducción de las planillas de las empresas, contribuyen a la creación de un ambiente laboral muy complejo, el cual tiene un efecto e impacta sobre la salud de los trabajadores. Se debe colocar el acento en el factor humano o si se quiere en la humanización de los ambientes laborales y esto requiere de un cambio cultural de envergadura. Es así que el ámbito laboral va a ser el conjunto de cualidades, atributos o propiedades relativamente permanentes de un ambiente de trabajo concreto que son percibidas, sentidas o experimentadas por las personas que componen la organización empresarial y que influyen sobre su conducta, la satisfacción y la productividad. Está relacionado con el “saber

hacer” de los directivos, con los comportamientos de las personas, con su manera de trabajar y de relacionarse, con su interacción con la empresa, con las tecnologías que se utilizan y con la propia actividad de cada uno. Un entorno laboral saludable tiene componentes objetivos y subjetivos. Dicho en términos simples, es un indicador de satisfacción con la manera cómo las personas viven la cotidianidad en su ámbito laboral. Involucra desde la situación laboral objetiva, es decir, las condiciones de trabajo en un sentido amplio, tanto las condiciones físicas como las contractuales y remuneraciones, hasta las relaciones sociales que se dan tanto entre los trabajadores como entre éstos y la parte empresarial. Entre los componentes subjetivos tenemos las actitudes y los valores de los sujetos y las percepciones de satisfacción o insatisfacción que derivan de esta conjunción de factores.

Es en este contexto que los entornos laborales saludables son aquellos centros de trabajo en los que las condiciones van dirigidas a lograr el bienestar de los trabajadores pero no sólo en el sentido de un buen ambiente físico, se trata además de que existan buenas relaciones personales, buena organización, salud emocional, y que se promueva el bienestar familiar y social de los trabajadores a través de la protección de riesgos, estimulando su autoestima y el control de su propia salud y del ambiente laboral. Todos estos factores están interrelacionados dinámicamente.

El entorno social, como el manejo organizacional, las normas y los procedimientos, la organización del trabajo, el control que los trabajadores tienen sobre el trabajo, la comunicación efectiva, la cohesión de grupos, la carga de trabajo y la participación de los trabajadores en la toma de decisiones contribuyen también a la salud y bienestar de los trabajadores. Las respuestas del trabajador a su entorno físico y psicosocial, dependerán de múltiples factores que hay que atender coordinada y armónicamente. Los profesionales de la salud pueden y deben tener una labor destacada en la generación de entornos laborales saludables. / (STM).

PRINCIPALES EVENTOS DE LA SEMANA 47

- Lunes 20: Aniversario del Natalicio de Félix Varela (1788) // Día Universal del Niño // Día de la Revolución Mexicana // Concluye la Semana Mundial sobre la Sensibilización de la Azúcar // Continúan las actividades por la Jornada de Salud Masculina y Prevención y Control de las ENT en los Hombres, por la Jornada Cubana de Prevención y Control de la EPOC, por la Jornada Cubana de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Martes 21: Día del Trabajador Social de Salud // Día Internacional de la Espina Bífida // Día Mundial del Saludo // Día Mundial de la Televisión // Reunión Técnica y de Coordinación Semanal de la Dirección de Epidemiología del MINSAP (10.00 AM) // Videoconferencia de la SOCUSAP con las provincias desde el Centro de Dirección del MINSAP (4.00 PM).
- Miércoles 22: Aniversario del Natalicio de Antonio Guiteras Holmes – Día del Farmacéutico Cubano // Aniversario del Primer Trabajo Voluntario en Cuba, protagonizado por Ernesto Che Guevara en el Caney de Las Mercedes en Santiago de Cuba en 1959 // Día Internacional de la Música o Día del Músico // Visita de Trabajo del Departamento de ENT del MINSAP a la provincia La Habana para la valoración e impulso de la Estrategia de Prevención y Control de las ENT // Despacho con Integrantes del Grupo Gestor para HEARTS – D (14.00h, Oficina de ENT, MINSAP).
- Jueves 23: Día Internacional de la Palabra // Visita del Departamento de ENT del MINSAP al Instituto de Neurología y Neurocirugía para la Valoración e Impulso a la Estrategia de Prevención y Control de las ENT // Videoconferencia con las Provincias para la Gestión de la Estrategia de ENT desde el Centro de Dirección del MINSAP (4.00 PM).
- Viernes 24: Día Mundial de la Evolución // Día Mundial del Ingeniero de Sistemas // Reunión Nacional de los Directores de los Centros Provinciales de Higiene, Epidemiología y Microbiología, presidida por la Viceministra de Salud Pública, Dra. Carilda Peña García.
- Sábado 25: Aniversario de la Muerte del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz // Aniversario de la salida del yate GRANMA de México en 1956 // Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer // Aniversario de la Muerte de Pablo Lafargue en París (1911) // Aniversario de la Creación en 1965 de los Institutos Médicos de Investigación en Cuba (Oncología y Radiobiología, Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Neurología y Neurocirugía, Gastroenterología, Hematología, Angiología, Nefrología, Endocrinología) // Reunión Nacional de los Directores de los Centros Provinciales de Higiene, Epidemiología y Microbiología, presidida por la Viceministra de Salud Pública, Dra. Carilda Peña García.
- Domingo 26: Día del Economista y del Contador en Cuba.

SUGERENCIA DEL DOMINGO (PARA LA SEMANA 47) – LEER PARA CRECER

Este domingo 19 de noviembre, desde la Sección “Invitación a la Lectura” del Grupo de WhatSapp para la gestión de las ENT, se sugirió la lectura del Informe de la OPS “**Esperanza de vida y carga de enfermedad en las personas mayores de la región de las Américas**”, publicado recientemente a propósito de la *Década del Envejecimiento Saludable en las Américas*. Búsquelo, estúdielo, compártalo. / (STM).

AQUÍ SE ACEPTAN COLABORACIONES: ¡HAGA LA SUYA!

Coordinador: Dr. Salvador Tamayo Muñoz – MINSAP, La Habana, 20 de noviembre de 2023.

salvador.tamayo@infomed.sld.cu